

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 17	Mes: 05
Año: 2013	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
EXTENSIÓN DEL AREA DE OPERACIÓN DE LA FLOTA REINETERA DE LA REGIÓN DEL BIOBIO A LA REGION DE LOS LAGOS	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución <input checked="" type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/> Deroga normativa <input type="checkbox"/> Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>	
5. Organismo que dicta normativa	
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Maximiliano Alarma Carrasco	Administración Pesquera
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
32 - 2502 730	malaria@subpesca.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>En atención a que Armadores Artesanales de VIII Región, manifestaron su interés para desarrollar actividades extractivas de Reineta en aguas de la X Región, se efectuó un mecanismo de consulta con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo transitorio de la Ley 20.632. Mediante Res. Ex. N° 636 del 1° de marzo de 2013.</p> <p>La consulta consistió en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permitir hasta el año 2015 el ingreso a la X Región de Los Lagos, de un máximo de 90 embarcaciones artesanales inscritas en la VIII Región en el recurso Reineta. Este número de embarcaciones será revisado anualmente en caso de autorizarse esta medida. - Establecer como puertos de desembarque de la flota de la VIII Región que ingrese a la X Región los siguientes: a) Calbuco (La Vega, San Rafael), b) Carelmapu y c) Anahuac, además de los puertos alternativos de Ancud y Bahía Mansa.

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--	---

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

El objetivo es entregar los antecedentes que permiten la extensión del área de operación de la flota reinetera de la Región del Biobío, en aguas exteriores de la Región de Los Lagos.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

La propuesta consiste en lo siguiente:

a. Permitir hasta el año 2015 el ingreso a la X Región de Los Lagos, un máximo de 90 embarcaciones artesanales inscritas en la VIII Región en el recurso Reineta. El número de embarcaciones será revisado anualmente.

b. Para seleccionar las 90 embarcaciones, se establecerá un procedimiento que consistirá en la apertura de un plazo de 10 días hábiles para que los armadores artesanales de la VIII Región inscritos en la pesquería de la Reineta, se inscriban en cualquiera de las oficinas del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región del Biobío, acompañando un certificado de inscripción de la embarcación en el RPA en la pesquería de la Reineta, además del certificado de navegabilidad vigente respectivo.

Producto de este procedimiento se seleccionarán a las primeras 90 embarcaciones que realicen esta inscripción en las oficinas del Sernapesca de la VIII Región. En la oficina del Servicio deberá quedar registrada la fecha y hora en que el armador efectuó la inscripción.

c. Los puertos de desembarque de la flota de la VIII Región que ingrese a la X Región serán los siguientes: a) Calbuco (La Vega, San Rafael), b) Carelmapu y c) Anahuac, además de los puertos alternativos de Ancud y Bahía Mansa.

d. Las embarcaciones podrán desembarcar en los puertos alternativos sólo por razones de fuerza de mayor que impidan el uso del puerto en que se inscribió. Se deberá dar aviso de este cambio con la debida anticipación al Sernapesca.

e. Para el desarrollo eficiente de las actividades de fiscalización se distribuirá las embarcaciones autorizadas por puerto de desembarque de la siguiente manera: Anahuac: 20 embarcaciones; San Rafael 20 embarcaciones, La Vega 20 embarcaciones y Carelmapu 30 embarcaciones.

f. Al momento de inscribirse la embarcación en el Servicio, el armador debe indicar en qué puerto va a operar; en caso que estén llenas las vacantes en ese puerto se le dará a escoger un lugar donde haya disponibilidad.

g. Las embarcaciones deberán operar sólo con aparejo de pesca espinel y no se permitirá el porte de redes.

h. El área autorizada para las embarcaciones procedentes de la VIII Región corresponde a las aguas exteriores de la Región de Los Lagos, entre el paralelo 40°14'30" S y 43°44'17" S.

i. En consideración al desempeño operacional que han presentado las embarcaciones que operan en la reineta y previendo un desarrollo controlado de las actividades extractivas de las mismas se ha considerado que las embarcaciones podrán desembarcar un máximo de hasta 8 ton de reineta por salida de pesca.

<p>j. Los armadores/capitanes deberán dar aviso de la hora de recalada prevista y el puerto de desembarque a las correspondientes oficinas del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la X Región de Los Lagos, con 24 hrs de antelación.</p>	
<p>12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</p>	<p>SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14</p>
<p>13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)</p>	
<p>Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/></p> <p>Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/></p>	<p>Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/></p> <p>Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/></p> <p>.....</p>
<p>13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)</p> <p>.....</p>	
<p>14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15</p>
<p>14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”) (respuesta múltiple)</p>	
<p>Con otros organismos del Estado <input type="checkbox"/></p> <p>Con centros de estudios <input type="checkbox"/></p>	<p>Con entidades gremiales <input type="checkbox"/></p> <p>Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>..... Dirección Zonal de Pesca de la X Región</p>

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

<p>15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)</p>	
<p>Nacional <input type="checkbox"/></p> <p>Regional <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior</p> <p>..... VIII y X Región</p>
<p>16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)</p>	
<p>Creación de la empresa <input type="checkbox"/></p>	<p>Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cierre de la empresa <input type="checkbox"/></p>

17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)							
Todos los sectores	<input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>	Pesca	<input checked="" type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras	<input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua	<input type="checkbox"/>	Construcción	<input type="checkbox"/>	Comercio	<input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	<input type="checkbox"/>	Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud	<input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales	<input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?					SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A		
					NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19		
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.							
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?					SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B		
					NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20		
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)							
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>		
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados	<input type="checkbox"/>		
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>		
				Extension de area de pesca para el recurso Reineta			
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?					SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C		
					NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20		
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):							
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?					SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A		
					NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21		

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).			
En términos de recursos humanos adicionales: • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales			
En términos de inversión física/ infraestructura: • Inversión adicional			

<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento adicional 		
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar nueva tecnología Otro () 		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> 		
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):		
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input checked="" type="checkbox"/> fin del cuestionario	
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):		